

# UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

PROSPECTO GENERAL

1958 - 1959

MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO

PROSPECTO  
GENERAL



1 9 5 8

1 9 5 9



LE7

.124

.A82

U5

1959

C.1

L E U N



1080050569

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

PROSPECTO GENERAL

*1958 - 1959*



MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO.

LE 7

• 124

• A 82

U 5

1959

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

PROSPECTO GENERAL



NOTICIA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD  
DE NUEVO LEON



MONTERREY no contó, durante la época colonial, con grandes centros de enseñanza superior, como Guadalajara, Puebla y otras ciudades del interior de la Nueva España. Alejada de los núcleos urbanos ya establecidos, aquí la lucha contra la naturaleza y contra el indio fué constante. El hombre tuvo, antes que todo, que aprender el manejo de las armas.

Ello no obstante, el padre Jerónimo López Prieto logra, en 1702, establecer el Colegio de Padres Oblatos, donde se enseñan gramática y filosofía.

Esta institución se refunde, en 1714, al colegio que, debido a las gestiones del licenciado Francisco de la Calancha y Valenzuela, funda la Compañía de Jesús y que, con carácter de Seminario, prevalece hasta 1731.

Hacia el 767, fray Cristóbal Bellido y Fajardo enseña filosofía y retórica en los añosos claustros del convento de San Francisco. Doña Leonor Gómez de Castro, al otorgar su disposición testamentaria, deja seis mil pesos para el establecimiento de una cátedra de gramática. Esta se abre en 1768, en el mismo convento de San Francisco, teniendo por maestro al bachiller Paulino Fernández de Rumayor. Allí reciben su enseñanza, entre otros, Bernardino Cantú, Miguel Ramos Arizpe y Servando Teresa de Mier.

Al crearse el obispado, uno de sus más ilustres prelados, el doctor don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, funda, el 19 de enero de 1792, el Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey. Sus aulas son, por más de medio siglo, foco de ilustración para la juventud nuevoleonese. El Congreso local le otorga el carácter de Universidad al dictar el decreto de 28 de abril de 1826, sancionado con fuerza de ley el 14 de mayo de 1827, en que se le habilita para conferir grados mayores de teología y derechos; de acuerdo con los estatutos de la Universidad de Guadalajara.

Incorporada al Seminario se funda, en 1824, la Escuela de Jurisprudencia, bajo la hábil dirección del licenciado José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, egresado del Colegio de San Miguel el Grande y de la Universidad de México.

Las turbulencias del tiempo no obstaculizan la inquietud cultural. Apenas derrocado el gobierno de Vidaurri por el general Aramberri, dicta éste el decreto de 30 de octubre de 1857, que

establece el Colegio Civil del Estado, el cual había de sustituir al antiguo colegio seminario. Vuelve Vidaurri al gobierno y es durante su actuación cuando se abren las aulas del Colegio Civil, el 2 de diciembre de 59. En ese mismo año se funda la Escuela de Medicina, que dirige el eminente filántropo doctor José Eleuterio González.

En el último tercio del XIX, la ciudad adquiere madurez económica. En las tres primeras décadas de XX, su potencialidad industrial es ejemplo de tesón y de trabajo. Se impone, sin embargo, la creación de un centro de altos estudios que refleje sus capacidades en el orden cultural.

Las tareas preliminares de organización se inician en febrero de 1933, coordinadas por el doctor Pedro de Alba. El gobernador Francisco A. Cárdenas preside el comité general. Las comisiones designadas, de las que forman parte destacados profesionistas locales, trabajan con entusiasmo. El 31 de mayo de 1933 se promulga la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. En septiembre de ese mismo año se inician los cursos. El distinguido literato Héctor González es designado rector y se nombran los primeros directores de las facultades.

Pero toca a nuestra Casa de Estudios nacer en una época difícil. Serios problemas educacionales agitan a todo el país. Durante la ceremonia de apertura del segundo año lectivo, en septiembre de 1934, efectuada en el Teatro Independencia, se gesta un enojoso conflicto universitario que tiene consecuencias violentas. El 29 del mismo mes, el Congreso decide decretar la desaparición de la Universidad.

Calmados un tanto los ánimos, la misma H. Legislatura establece el Consejo de Cultura Superior. Este nuevo instituto, presidido al principio por el profesor y general Gregorio Morales Sánchez y posteriormente por el doctor Enrique C. Livas, tiene, durante casi ocho años, la dirección de los planteles universitarios.

El 13 de septiembre de 1943, durante el gobierno del general Bonifacio Salinas Leal, se dicta el decreto que crea la nueva Universidad. El mismo doctor Livas es designado rector y, nuestra Casa de Estudios reinicia su vida bajo mejores auspicios.

La labor editorial del Departamento de Acción Social Universitaria, con la publicación de ARMAS Y LETRAS y UNIVERSI-

DAD, lleva el prestigio de este centro educativo allende nuestras fronteras. En 1945 se funda la Escuela de Verano, bajo la inteligente dirección del maestro Francisco M. Zertuche. Durante once anualidades los más prestigiados humanistas y hombres de ciencia vienen a Monterrey señalando rumbos y sembrando inquietudes.

Vienen días de prosperidad para la Universidad, con el doble y fecundo rectorado del licenciado Raúl Rangel Frías. Al visible progreso material se une el de la creación de nuevas facultades y escuelas que comprenden todos los órdenes del conocimiento. En 1951 se funda la facultad de Filosofía, Ciencias y Letras, y se establece en 1952 la Biblioteca Universitaria, fuente de investigación la más notable en el norte de México.

A fin de procurar medios económicos a la Universidad, se crea en 1950 el Patronato Universitario. Un lustro de actividad intensa ha vastado a esta honorable corporación para dar a la Universidad un impulso extraordinario. Su vocero semanario VIDA UNIVERSITARIA ha pregonado su prestigio por todo el Continente. En el orden económico labora sin cesar, a fin de ver cristalizado el viejo anhelo de construir la Ciudad Universitaria.

I. C. G.

